

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Azangihua, 05 de enero del 2024

OFICIO N.º: 017 - D.I.E.I 130 – C.P.A. -2023.

SEÑORA : DRA. MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : Remite parte de asistencia del mes de diciembre.

Grato es dirigirme a su digno despacho para saludarle cordialmente a nombre de la Comunidad educativa de la I.E.I N° 130 del centro poblado de Azangihua y a la vez, anexo al presente, remitirle el parte de asistencia, correspondiente al trabajo realizado en el mes de **DICIEMBRE**.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mí más distinguida consideración y estima.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION LOCAL EL DORADO
I.E.I N° 130 AZANGIHUA

Prof. Jesúsa Huamán Huaman
DIRECTORA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO

MES: DICIEMBRE

AÑO: 2023

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: N° 130

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL/EBR

INICIAL/EBR

LUGAR: AZANGIHUA

CODIGO MODULAR: 0548339

COD. LOCAL: 473141

REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO /AGUA BLANCA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	DIAS CALENDARIO																														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						vi.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.
1	00951090	HUAMÁN HUAMÁN, Jessenia	Directora	Encargado	30	A			A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	A				A	A	A	A	
2																																				
3																																				
4																																				
5																																				
6																																				
7																																				

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia Injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como Inasistencia Injustificada
J	Inasistencia Justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I. E. I. N° 130 - AZANGIHUA
Prof. Jessenia Huaman Huaman
DIRECTORA

DIRECTOR (A) DE LA I.E. 130

LUGAR Y FECHA: AZANGIHUA, 05 DE ENERO DEL 2024

